

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


**D. Miguel Barrachina Ros**, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En la rueda de prensa del Consejo de Ministros de 31 de agosto de 2018, en el que se adoptó el acuerdo de exención del 100% del peaje para los vehículos ligeros en los trayectos de ida y vuelta con origen y destino en dos enlaces de la autopista AP-7, comprendidos entre las estaciones número 30 (Villafranca sur) y 42 (Vinaroz/Alcanar) la Ministra Portavoz, Isabel Celaá, anunció una solución "en los próximos días" para corregir la discriminación que esto supone para la Comunidad Valenciana y especialmente para la provincia de Castellón.

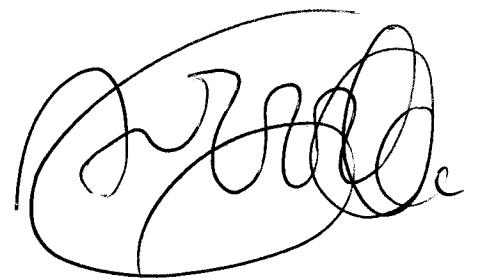
¿La decisión será tanto para vehículos pesados como ligeros?. ¿En qué términos?

Madrid, 15 de octubre de 2018

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530